

# Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 21 de diciembre de 2022

Número 2.194

## Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (012/2022/113), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el martes, 13 de diciembre de 2022

**Presidencia de D.ª M.ª Pilar Sánchez Álvarez**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña M.ª del Mar Barberán Parrado, doña Pilar Perea Moreno, doña Amanda Romero García, doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez y si bien interviene en el punto 10 del orden del día, don Francisco de Asís Fernández Camacho.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don Francisco Javier Ramírez Caro\* y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Martín Casariego Córdoba y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Natalia Cera Brea y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higuera Garrobo\*.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Página ..... 5  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de noviembre de 2022 (011/2022/092).**

- Página ..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Sordo Ruiz y el Sr. Secretario.
  - Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO****Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, y autorizar el abono de la indemnización, a favor de la empresa TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. con CIF A-82018474, derivada del alquiler y mantenimiento del servicio de 63 desfibriladores en centros deportivos y piscinas municipales, del 1 de mayo al 31 de julio de 2021, por importe de 19.261,39 €.**

- Página ..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa Moles, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Sordo Ruiz y el Sr. Secretario.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas****Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8001708, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "de quién depende la conservación del grupo escultórico, fuente y jardines del Monumento al Dr. Jiménez, obra de Juan de Ávalos, situado en la plaza de Cristo Rey y abandonado desde hace años".**

- Página ..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler y el Sr. Secretario.

**Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8001709, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué opinión le merece "que el equipo de Gobierno del que forma parte haya decidido retirar la estatua ecuestre del Rey Carlos III del centro de la Puerta del Sol, en contra del deseo de los madrileños que hace 30 años votaron en una consulta popular su actual ubicación".**

- Página ..... 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Secretario.

**Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001710, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué actividades tiene previstas el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, en 2023, "para conmemorar el centenario del fallecimiento de Joaquín Sorolla y el cincuentenario de Pablo Picasso".**

- Página ..... 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Secretario.

**Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001714, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué opinión le merece "la falta de espacio para entrenar que experimentan los clubes deportivos en las instalaciones municipales del distrito de Barajas".**

- Página ..... 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Secretario.

- Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001715, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué opinión le merece la instalación Deportiva Municipal "El Olivillo".**  
Página ..... 13  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Secretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001716, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Turismo, interesando conocer cómo valora "la concesión de un crédito extraordinario por importe de 48 millones de euros para dotar los proyectos presentados a diversas convocatorias de Fondos Europeos Next Generation y cuándo esperan poder ejecutar dichos proyectos".**  
Página ..... 7 y 15  
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea y la Sra. Mailló del Valle.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001717, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte considera "que el Ayuntamiento de Madrid debería haber ejercido su derecho de tanteo sobre el Instituto Homeopático y Hospital de San José garantizando así su futuro como dotación pública".**  
Página ..... 15  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Lafuente Batanero, la Sra. Levy Soler y la Sra. Miranda Esteban.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001722, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en qué términos y con qué recomendaciones se ha pronunciado o tiene previsto pronunciarse el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "en relación con el borrador de conclusiones de la Mesa Técnica sobre futuros usos de Palacio y Caballerizas de la Finca de Torre Arias que le remitió el Distrito de San Blas el pasado mes de septiembre".**  
Página ..... 17  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Camacho, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Secretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001723, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo valora el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "la reapertura y reanudación de la actividad en la Venta del Batán como escuela de tauromaquia".**  
Página ..... 19  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Romero García, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Secretario.

#### **PREGUNTAS REFORMULADAS PROCEDENTES DE OTRAS COMISIONES**

- Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001609, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, y reformulada por resolución de la Presidencia de la misma, de fecha 16 de noviembre de 2022, interesando conocer "si el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano ha llevado a cabo algún expediente, informe o actuación en relación a la instalación del monumento al legionario".**  
Página ..... 20  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo y el Sr. Lafuente Batanero.

#### **Información del Área**

- Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.**  
No se realiza ninguna intervención.  
Página ..... 21

**C) RUEGOS**

No se formulan ruegos.	
Página .....	21
Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y tres minutos.	
Página .....	21

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

**La Presidenta:** Buenos días.

Damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte.

Doy la bienvenida a todas las personas que nos siguen por *streaming*, a Marta Higuera que la veo que está conectada, a todas las personas que están aquí presentes, y sin más, paso la palabra al señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

Se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte, concretamente la sesión 012/2022/113, ordinaria; convocada para hoy martes 13 de diciembre de 2022 a partir de sus nueve horas y treinta minutos; se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4; la sesión es parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de noviembre de 2022 (011/2022/092).**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para posición de voto, ¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**La Presidenta:** ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

**La Presidenta:** Queda aprobada el acta por unanimidad.

Y pasamos al punto siguiente.

**El Secretario General:** Se da por leída y puede someterse directamente a votación. Punto número 2.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de noviembre de 2022 (011/2022/092), sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, y autorizar el abono de la indemnización, a favor de la empresa TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. con CIF A-82018474, derivada del alquiler y mantenimiento del servicio de 63 desfibriladores en centros deportivos y piscinas municipales, del 1 de mayo al 31 de julio de 2021, por importe de 19.261,39 €.**

**La Presidenta:** Para posición de voto, ¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Resultado de la votación?

**El Secretario General:** Dictamen favorable, señora presidenta.

**La Presidenta:** Muy bien.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, el señor secretario tiene la palabra.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

[Sométida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 12 miembros presentes, con 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (3) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (2) y 7 abstenciones de los Concejales de

los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (1), VOX (1) y Grupo Mixto (1)].

**Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8001708, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "de quién depende la conservación del grupo escultórico, fuente y jardines del Monumento al Dr. Jiménez, obra de Juan de Ávalos, situado en la plaza de Cristo Rey y abandonado desde hace años".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias. Buenos días.

Madrid es uno de los destinos...

(Rumores).

**La Presidenta:** Ya, ya.

Continúe, señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Madrid es uno de los destinos preferidos por los españoles y durante el puente de la Inmaculada han visitado la capital miles de personas.

Nuestra obligación como Ayuntamiento es que la ciudad ofrezca a los visitantes una imagen atractiva, de limpieza, zonas verdes cuidadas, calles tranquilas y seguras, lo que es Madrid, con la manera de vivir y de divertirse de los madrileños, terrazas incluidas. Y cuando todas esas personas pasean por nuestras calles y parques...

(Rumores).

**La Presidenta:** Por favor, ruego silencio, es que no estamos oyendo al señor Martínez Vidal, perdonen.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, yo también.

Claro, ya sé que no es muy importante lo que digo, pero yo me creo que sí lo es.

Y cuando todas esas personas pasean por nuestras calles y parques lo que ven es un edificio, un monumento o una estatua, pero no se paran a pensar de si su cuidado depende del Ayuntamiento o de otra institución, lo que se queda en su retina es que ese monumento estaba abandonado o lleno de pintadas vandálicas.

Y eso ocurre en muchos lugares de Madrid. A esta comisión hemos traído nuestra preocupación por el estado en que se encontraba el monumento al descubridor español del océano Pacífico, Vasco Núñez de Balboa, que sigue igual porque una parte es municipal y la otra ministerial; el arco de la Victoria, en la entrada a Madrid por la carretera de La Coruña, que

no solo no hay que tirarlo como piden algunos en la izquierda, sino conseguir su cesión al Ayuntamiento por la Complutense para rehabilitarlo y explicarlo dentro de lo que es la historia de España. Ese arco no lo idea Franco, se proyecta en época de Alfonso XIII para conmemorar el final de las obras de la universidad más grande de Europa; de hecho, Franco ni siquiera lo llegó a inaugurar.

Y hoy preguntamos por otro monumento situado en la plaza de Cristo Rey en memoria del doctor Jiménez Díaz entre la fundación que lleva su nombre y el Hospital Clínico, un monolito de mármol sobre una fuente y tres figuras de bronce obra de Juan de Ávalos en 1969 y desde hace años totalmente abandonado ante la mirada atónita de los centenares de personas que pasean a su lado diariamente.

No quiero pensar que este Equipo de Gobierno tiene algún tipo de complejo ante la izquierda por Juan de Ávalos porque Juan de Ávalos construyó el Valle de los Caídos. Supongo que saben que este escultor al que Franco encargó la basílica y la cruz al volver del exilio era republicano y socialista, afiliado número siete del Partido Socialista en Mérida, su ciudad natal.

En fin, este no es un problema ni de este Equipo de Gobierno ni de los anteriores, es un asunto del que el Ayuntamiento se tendrá que ocupar de una vez. Los monumentos y esculturas que se encuentran en la vía pública y en los parques tienen que ser mantenidos por el Ayuntamiento con sus propios recursos o llegando a acuerdos con las instituciones que en su día los promovieron, como es el caso este de la Fundación Jiménez Díaz, porque un hombre que salvó tantas vidas y cuya fundación es todo un ejemplo en el campo de la medicina no se merece ser recordado por un monumento que es hoy una vergüenza.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la delegada del área, doña Andrea Levy Soler, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y buenos días, señor Martínez Vidal, siempre es un placer escuchar sus puntualizaciones histórico-políticas, que complejos, ninguno.

Vamos a ver, usted dice: claro, el ciudadano no se pregunta de quién es la titularidad y por qué está así. Yo comparto con usted que esto es así y que evidentemente lo que quieren es que el monumento esté en buenas condiciones, pero usted que además ha ocupado responsabilidades municipales sabe que luego hay que hacer lo posible desde la parte administrativa, y eso no es siempre sencillo, convendrá conmigo.

Entonces, vamos a ver, la titularidad dominical del suelo, donde está ubicado el monumento era dudosa, pero hoy sabemos que corresponde a la Universidad Complutense. Sin perjuicio de lo anterior, la Fundación

Jiménez Díaz siempre ha contribuido al mantenimiento y conservación del monumento. Esta fundación ha mantenido sucesivos contactos con el Ayuntamiento, ofreciéndose a financiar el arreglo de la fuente monumento siempre y cuando la Corporación municipal la recibiese en donación y se ocupase en lo sucesivo de su mantenimiento.

En los últimos meses se han mantenido diversas reuniones desde el distrito, desde el Ayuntamiento, y se ha establecido el procedimiento administrativo que le voy a resumir. La Fundación Jiménez Díaz se va a comprometer a solicitar la licencia municipal y a ejecutar la reparación de la fuente. El Ayuntamiento está dispuesto a tramitar el expediente que permitirá la asunción de la titularidad y aceptar la donación. La universidad se compromete a autorizar a la fundación a su reparación y ceder posteriormente la misma al Ayuntamiento y el Hospital Clínico San Carlos se compromete a permitir el acceso a la Fundación Jiménez Díaz a la fuente para su reparación y facilitar la posterior cesión al Ayuntamiento. Entendemos que estas actuaciones solucionarán el problema.

Por parte de la fundación ha intentado por sus propios medios proceder al desalojo de enseres que existen en la fuente monumento para su posterior limpieza, pero es verdad que hay un grupo de personas a su alrededor que siempre que intentan realizar este trabajo lo impiden.

Pero dicho lo cual, yo creo que ya hemos establecido una metodología para que podamos acometer esa reparación y esa conservación y ese mantenimiento y espero haber esclarecido todas sus dudas en esta respuesta.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por los veinte segundos que le restan.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Pues sí, le agradezco la información porque hay que traer estas preguntas para conseguir que nos movamos, y lo mismo habría que hacer con el ministerio correspondiente con Vasco Núñez de Balboa, que es impresentable cómo está ahora mismo.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Ha concluido su tiempo. Tiene la palabra la señora delegada...

Pues, dado que hemos acordado en Junta de Portavoces que una vez que llegaran la señora Maíllo y la señora Cera abordáramos el punto número 8, vamos a tratar ahora el punto número 8 del orden del día.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001716, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Turismo (si bien por error en el orden del día figuraba como Área Delegada de Deporte), interesando conocer cómo valora "la concesión de un crédito extraordinario por importe de 48 millones de euros para dotar los proyectos presentados a diversas convocatorias de Fondos Europeos Next Generation y cuándo esperan poder ejecutar dichos proyectos".**

*(Este punto se trata con anterioridad al punto 4 del orden del día).*

**El Secretario General:** Es también una pregunta, la 2022/1716, la formula la concejala doña Natalia Cera Brea, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la comisión, con el visto bueno de la portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Turismo —en el orden del día se ha escapado una errata, pone delegada de Deporte; no, no, efectivamente es la delegada de Turismo— interesando conocer cómo valora «la concesión de un crédito extraordinario por el importe de 48 millones de euros para dotar los proyectos presentados a diversas convocatorias de Fondos Europeos Next Generation y cuándo esperan poder ejecutar dichos proyectos».

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias.

En primer lugar, perdón por el retraso, pero el tráfico estaba hoy imposable.

Bien, la pregunta que hoy formulamos efectivamente a la titular de Turismo, tal y como figuraba en la pregunta, se refiere a la modificación de 48 millones de euros, en concreto al expediente 1700013263. Dicho expediente cuenta con, como decíamos, una modificación de crédito que cuenta con un informe de conformidad de la Intervención General del Ayuntamiento desde el 19 de julio de 2022 y va a suponer ni más ni menos que cuadruplicar el presupuesto previsto para su área, señora delegada, en 2023.

Ya sabemos que cuando en turismo hay presupuesto a veces no sabemos muy bien qué hacer con el dinero más allá de abonar cinco nóminas y las transferencias a Madrid Destino. Estos 48 millones también se irán directamente allí, a Madrid Destino. Aun así nos gustaría saber cómo valora la concesión a Madrid de estos 48 millones provenientes de los Fondos Next Generation, cuándo esperan poder ejecutar los proyectos a los que van a ir destinados y que nos concretase un poco más dichos proyectos.

Sabemos que son muchas preguntas, entendemos que hay poco tiempo, si nos puede enviar alguna de las respuestas por escrito se lo agradeceríamos.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Almudena Maílló del Valle, titular del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maílló del Valle:** Bueno, en primer lugar, también buenos días y disculpen por el retraso.

Y a la respuesta a la pregunta que me hacía la concejal del Partido Socialista de cuál es mi valoración, pues mi valoración no puede ser más que positiva porque para el Ayuntamiento de Madrid el turismo es un sector absolutamente estratégico para la ciudad, es una fuente de riqueza, un sector que es el que mayor efecto multiplicador tiene tanto para el turismo y para las empresas y trabajadores que viven alrededor relacionados con el turismo y también para los trabajadores del turismo que también gastan en la economía local. Por lo tanto, es una oportunidad el presentamos a estos fondos Next Generation a los que el Ayuntamiento se presentará a todas estas convocatorias en tiempo y forma y lo ejecutará en el tiempo que establezcan las convocatorias que dice el Ministerio de Turismo.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias.

Entendemos que, efectivamente, a las preguntas concretas nos contestará por escrito.

Como decíamos, se trata de convocatorias de proyectos para sostenibilidad turística o al menos así figura en el expediente de modificación de crédito y en su memoria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de España, financiados con fondos europeos a los que el Ayuntamiento de Madrid ha presentado su candidatura en dos convocatorias 2021-2022 para optar a dichos fondos a fin de hacer un turismo, bueno, pues dice la memoria de Programa Integral de Transformación Digital, plan de recuperación, por ejemplo de la Casa de Campo, memoria y eficiencia energética, espacios de eventos Madrid, etcétera, para optar a dichos fondos y hacer, como decía, un turismo en Madrid mucho más sostenible y mucho mejor para todos.

Sin embargo, fíjense, tenemos la resolución inicial del año 2021 parada y pendiente de una orden de la Comunidad de Madrid donde se han parado casi 14 millones de los 48 a los que opta Madrid, ¿verdad? Entonces, mientras todos peleamos por recuperar la economía de nuestra ciudad y para hacerlo de una manera sostenible resulta que quien está poniendo palos en las ruedas es la Administración autonómica, es decir, en una solicitud del año 2021 parada por la

Administración de la señora Ayuso. No queremos ni pensar cuánto se va a tardar en obtener la totalidad de los fondos de esos 48 millones.

Al final resulta que vamos a tener razón cuando decimos que Madrid es una ciudad que es maravillosa por sí misma, que el turismo crece porque Madrid lo merece y porque Madrid lo vale en sí misma y gracias al empuje del turismo del Gobierno de España y del ministerio, pero no por los logros del Partido Popular que al final es la señora Ayuso y la Administración autonómica quienes están paralizando que puedan llegar estos fondos a Madrid.

**La Presidenta:** Muchas gracias, muchas gracias, señora Cera, muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Maílló por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maílló del Valle:** Pues le decía que nosotros valoramos positivamente presentamos a esta convocatoria porque nosotros lo hacemos a pesar del Gobierno de la nación, un gobierno que pensó... Le quiero recordar que el ministro..., un ministro del Gobierno de la nación decía que el turismo es un turismo de bajo valor añadido.

Nosotros a diferencia de ellos pensamos que el turismo, efectivamente, es un sector absolutamente estratégico y apoyamos lo que lleva demandando el sector desde hace años al Gobierno de la nación, que era un plan estratégico general para todo el sector turístico y no unos fondos que solamente el 20 % llegarán a las empresas y llegarán en los años 22, 23 y 24, es decir, cuando ya haya pasado lo peor de la crisis.

No obstante, también le voy a decir que nos hemos presentado a estas convocatorias a pesar del Gobierno. Porque ¿sabe cuándo ustedes hicieron la presentación, presentaron la convocatoria? Un 31 de julio cuando estaba todo el mundo prácticamente de vacaciones. ¿Sabe cuándo lo resolvieron? En diciembre.

*(Observaciones de la señora Cera Brea).*

Esa es la del 21 que todavía no tenemos. ¿Sabe cuándo han resuelto la del 22? Todavía no se ha resuelto y estamos a final de año, todavía no se ha resuelto. En la convocatoria del 22 que hemos presentado en tiempo y forma todavía no se ha resuelto. Es decir que nosotros a pesar del Gobierno nos vamos a presentar a todos estos fondos que creemos que pueden ser importantes para cambiar el modelo, aunque hubiéramos preferido que se hubiera escuchado al sector como hicimos en Madrid; escuchar al sector tanto en la Comunidad de Madrid como en el Ayuntamiento, ayudándoles a pasar la peor época que tenían por la pandemia y no ponerse de lado y escucharles, que es lo que le hubiera venido bien al sector, y no insultarles como se hizo cuando se decía que el sector turístico era un sector de bajo valor añadido, eso lo dijo un ministro socialista cuando estaban pasando lo peor de la pandemia.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Maílló.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8001709, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué opinión le merece "que el equipo de Gobierno del que forma parte haya decidido retirar la estatua ecuestre del Rey Carlos III del centro de la Puerta del Sol, en contra del deseo de los madrileños que hace 30 años votaron en una consulta popular su actual ubicación".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidenta.

Hace veinte años el alcalde José María Álvarez del Manzano decidió que Madrid debía hacer justicia al que había sido su mejor alcalde y encargó una reproducción en bronce de Juan Pascual de Mena que se conserva en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En 1995 se abrió una consulta popular para que fueran los madrileños quienes decidieran en qué lugar había que poner a Carlos III y estos optaron porque querían tenerla en el centro de la Puerta del Sol.

No hay alcalde que no haya querido dejar su impronta y remodelar la plaza más popular de Madrid: lo hizo Enrique Tierno, lo hizo Ruiz-Gallardón, lo hizo Ana Botella —el actual proyecto que se está ejecutando viene de la época de Ana Botella— y naturalmente Martínez-Almeida, al que parece que poco le importa respetar la historia, cree que el Ayuntamiento de Madrid empezó cuando llegó él y se va a gastar 15 millones de euros en dejarnos como legado otra plaza dura, sin agua, sin verde y sin sombra.

Señora delegada, o quien me vaya a contestar, don Luis, ya sé que usted no es la responsable, pero es nuestra concejala de Cultura y es un error que en estos momentos en los que el Gobierno comunista de Pedro Sánchez está perpetrando el mayor ataque a la democracia, a la libertad, a la Constitución y a las instituciones —monarquía y figura del rey incluidos— es un enorme error, digo, quitar la estatua de Carlos III de la centralidad de la plaza para situarla en un rincón porque es todo un símbolo de debilidad, además de suponer una falta de respeto a la que fue voluntad de los madrileños y a la propia institución monárquica, como lo es tener después de diez años metido en un almacén a Felipe II, al que España le debe su pasado más glorioso.

Creo que estamos a tiempo de dejar a Carlos III en el centro de la Puerta del Sol, no en un rincón, a él le debe Madrid muchas cosas: desde la primera red de alcantarillado, la de saneamiento de agua de las casas, el primer cuerpo de operarios de limpieza; por no hablar de la Puerta de Alcalá, las fuentes de Cibeles y Neptuno, el Museo y paseo del Prado, el jardín Botánico, el Palacio Real, el de Liria, el de El Pardo y el de Aranjuez y la remodelación de la Puerta del Sol en donde construyó la Real Casa de Correos, por eso y no por casualidad se situó su estatua justo enfrente para que ahora venga José Luis Martínez-Almeida a quitarla.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

El proyecto para la remodelación de la Puerta Sol, que está ejecutando el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, está basado en un concurso de ideas público y abierto e internacional convocado por el Ayuntamiento de Madrid en colaboración con el COAM en el 2014.

La decisión la tomó un prestigioso jurado formado por miembros como representantes de la Comunidad de Madrid, del Ayuntamiento, del COAM y recibieron 146 propuestas, 142 fueron admitidas y el ganador fue *El sol del membrillo* de José Ignacio Linazasoro y Ricardo Sánchez.

La Puerta del Sol es un entorno urbano incoado BIC por la Comunidad de Madrid en el año 77, no por la Comunidad de Madrid, perdón, en la categoría de conjunto histórico. La Comisión Local de Patrimonio ante este proyecto ganador dijo que se considera viable la consulta sobre el anteproyecto de remodelación de la Puerta del Sol porque la propuesta pretende recuperar la arquitectura de una plaza desde una visión contemporánea, creando un escenario urbano para diferentes funciones, recuperando así el espacio que ahora está degradado y falto de sentido, sin añadir nada sustancialmente nuevo que lo desvirtúe sino eliminando todos los elementos que contribuyen precisamente a su degradación, ordenando los elementos que deben de mantenerse.

Los motivos que justifican el traslado de la estatua de Carlos III son los siguientes.

Motivos jurídicos. Esto es un proyecto convocado legalmente y ganado por la decisión de un jurado en el año 2014 —no estaba el señor Almeida todavía—.

Segundo. Motivos patrimoniales. El diseño original de la plaza es de 1859, no estaba prevista ninguna estatua sino que se concibió como un gran vacío urbano definido por una arquitectura isabelina con un diseño homogéneo y unitario. La estatua ecuestre de Carlos III, situada en la Puerta del Sol, ni siquiera es una escultura original, es una reproducción de bronce de Miguel Ángel Rodríguez, Eduardo Zancada y Tomás

Bañuelos y un modelo de Juan Pascual Mena que se conserva en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y le han cambiado la cabeza.

El lugar de la ciudad en el que erigir el monumento fue decidido mediante un referéndum popular, efectivamente, en 1995. En la consulta participaron 126.000 personas y un 42 % votó porque la estatua estuviera en la Puerta de Sol, un 28 % que fuera a la Puerta de Alcalá y un 10,41 % a la plaza de la Armería; o sea, que el referéndum no fue dónde colocar la estatua de Carlos III en la Puerta del Sol, sino dónde colocarla en el ámbito de Madrid.

Hay otros motivos también vinculados a la accesibilidad, en la Puerta del Sol circulan 300.000 personas diariamente. Según estos estudios, el flujo de personas más importante es entre Preciados, Carmen y Montera hacia Carretas y de manera secundaria Mayor hacia Carrera de San Jerónimo. Esto quiere decir que la ubicación actual del monumento está en el epicentro del mayor flujo peatonal de la ciudad. Su nueva ubicación en el eje este-oeste, que es la propuesta ganadora, y en la misma línea que otros elementos de la plaza, como el edículo de acceso a la estación de cercanías de Adif o el ascensor de metro enfrente de la Mallorquina, además de introducir un criterio de orden en la plaza no interrumpe ningún itinerario peatonal importante.

Motivos urbanísticos y de composición arquitectónica. En la historia de los espacios públicos europeos la ubicación en las plazas de monumentos conmemorativos ha ido evolucionando: en la Edad Media estos monumentos eran periféricos a la plaza, en el Renacimiento ya empezaron a ocupar algún lugar centralizado de las plazas y en el Barroco, como son plazas simétricas...

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Lafuente.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** ... sí ocupan el centro, pero esta no es una plaza barroca.

**La Presidenta:** Ha concluido su tiempo.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** El resto de las respuestas se las pasaré por escrito si le parece bien a la presidenta.

**La Presidenta:** Muy bien, páselas por escrito y completa lo que no le ha dado tiempo.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí.

Nada, agradecer los esfuerzos de don Luis para intentar justificar lo injustificable que la verdad es que para lo difícil que es lo hace muy bien.

*(Risas).*

Y esperar que dentro de unos años el alcalde o alcaldesa que tengamos, pues seguramente querrá dejar también su impronta en la Puerta del Sol y a saber qué hace con todos los elementos que ustedes dejen en esta ocasión.

A mí me parece que la Puerta del Sol, como otra docena de plazas de Madrid, esta que tenemos aquí al lado incluida, son plazas duras donde en esos veranos con esto del cambio climático que en diciembre llueve y en agosto hay olas de calor y las Filomenas vienen en enero, pues hay que pensar que el verano en Madrid es caluroso y hay muchas plazas, incluida la Puerta del Sol, que van a ser... Los arquitectos no tienen la culpa, la culpa es de los políticos y en este caso el señor Martínez-Almeida...

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ... nos va a dejar un buen legado; hasta luego.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001710, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué actividades tiene previstas el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, en 2023, "para conmemorar el centenario del fallecimiento de Joaquín Sorolla y el cincuentenario de Pablo Picasso".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muy bien.

Bueno, cuando son los días en que hay que vencer los plazos para presentar iniciativas y te pilla un poco mal de tiempo, pues siempre hay un par de ellas que tienen algo de crítica y hay alguna que tampoco sabe uno ya por qué preguntar y da una pregunta para lucimiento del Equipo de Gobierno, y este es el caso.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** ¡Hombre, no me diga eso!

*(Risas).*

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** 2023 es el Año Picasso porque se conmemora el 50 aniversario de la muerte de este artista que define el siglo XX, y aunque el pintor no nació ni murió en Madrid, sí vivió dos temporadas en la capital: siendo estudiante de Bellas Artes en 1897 en una pensión de la calle Pedro Mártir, número 5, en Lavapiés y más tarde en 1901 en la calle Zurbarán donde montó su estudio antes de irse definitivamente a París.

En Madrid no hay un museo Picasso como lo tiene París, Barcelona o Málaga, en donde incluso hay dos,

pero sí se quedó aquí su obra maestra, el *Guernica*, por su expreso deseo.

También el 2023 era el año del centenario de la muerte de Joaquín Sorolla. En este caso, el escritor valenciano sí vivió y tuvo su estudio en el Palacete diseñado por él mismo en la calle General Martínez Campos, falleció en Cercedilla en 1923 y desde 1932 en su casa museo se encuentra la colección más extensa de sus obras con más de 1.200 pinturas y dibujos.

Sin duda, son dos efemérides importantes que merecen ser celebradas con la mayor dignidad por el Ayuntamiento de Madrid y estamos seguros de que desde el Área de Cultura, Turismo y Deportes están trabajando en ello.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler, delegada del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, no quisiera yo lucirme, pero una previa sobre la Puerta del Sol porque aquí se está..., y no me corresponde a mí le corresponde más a la delegada de Obras, pero hay una cosa que se viene reiterando y yo creo que no se puede trasladar constantemente una cosa para equivocar al conjunto de los madrileños y es que en la Puerta del Sol por el pavimento que hay y por el subsuelo que hay no se puede plantar arbolado. Eso no quiere decir que en el futuro no vaya a haber sombras y que se puedan ver medios alternativos para que haya esas sombras, pero no le digamos a los madrileños que puede haber árboles en la Puerta del Sol porque no es verdad, no puede haber árboles en la Puerta del Sol y creo que eso es equivocar a los madrileños cuando, en fin, en toda restauración se hará evidentemente pensando en que sea una plaza lo más transitable y lo más agradable posible. Porque convengo con usted que cuando hace calor en Madrid y el calor aprieta es evidente que todo el mundo busca una sombra. Y dicho esto, dicho esto, vamos a ver.

En relación con el Año Picasso, desde el Área de Cultura ya le anuncio que en octubre de 2023 en el Circo Price se va a hacer la obra *Arlequín al otro lado del espejo* que reunirá dos universos destinados a encontrarse en una pista de circo, que son el genio de Picasso y el de don Ramón Gómez de la Serna, ambos creadores supusieron mirar al circo de una forma única.

Además, en el Fernán Gómez desde abril a julio del año 2023, y esto sí que es un empeño del Área de Cultura para poder tener en nuestra programación, efectivamente, algo que fuese una pincelada sobre el Año Picasso dado nuestro presupuesto para poder acometer, digamos, exposiciones de más alto catálogo, vamos a organizar una exposición con las fotografías de Lucien Clergue de quien fue su amigo y que, por lo tanto, nos van a dar una perspectiva sobre ello.

Mostraremos en Madrid al Picasso más íntimo atrapado en su día a día, tierno y pensativo, en una exposición que se completará con el archivo personal de Brigitte Baer, la gran investigadora de la obra gráfica de Picasso. También en el centro cultural de la Villa estamos valorando opciones para que Picasso esté presente en nuestra oferta escénica.

En relación con el Año Sorolla, el pasado 25 de octubre el alcalde confirmó al Ministerio de Cultura nuestra incorporación a la comisión nacional para la conmemoración de esa efeméride. Estamos pendientes de la primera convocatoria de dicha comisión para valorar la implicación del Ayuntamiento en un programa de actividades, por lo que ahora resulta prematuro avanzar en las propuestas. Usted sabe que formar parte de estas comisiones, bueno, lo que implica además de estar en la agenda oficial es tener ciertas ventajas presupuestarias a la hora de poder hacerlas. Por lo tanto, estamos a la espera, pero si eso se demora tendremos la iniciativa de seguir nosotros haciendo esa reivindicación del Año Sorolla.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Levy.

Ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

Agradecer a la señora delegada la información que nos da y aprovechar para decirle en los segundos que me quedan que si se quiere se puede porque técnicamente todo se puede hacer.

Y seguramente no se podrán plantar árboles en condiciones, pero hay plazas en Madrid, Príncipe de Vergara entre Maldonado y Juan Bravo, jardines de Gregorio Ordoñez, hay unos plátanos de 10-12 m ahora mismo, abajo hay un aparcamiento subterráneo y el suelo en el que están plantados tiene 60 cm de profundidad, o sea, si se quiere se puede.

La señora Aguirre siendo concejala de Medio Ambiente metió en la Puerta del Sol..., le metió a Gallardón 20 enormes maceteros en altura con árboles que no llegaron a crecer porque ya se encargó Alberto Ruiz-Gallardón de quitarlos luego. Pero si se quiere se puede dar esa sensación de sombra, de verde y de agua.

Había dos fuentes, pues las quitan y el sonido del agua también ayuda a que en verano parezca que hace menos calor, pero también lo quitamos. Entonces, sin verde, sin sombra, sin unos toldos, sin nada, pues nada, una plaza dura, estupenda, ienhorabuena!

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** La fuente vuelve.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** El señor Lafuente...

(*Rumores.-Risas*).

Han quitado dos fuentes, señor Lafuente.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001714, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué opinión le merece "la falta de espacio para entrenar que experimentan los clubes deportivos en las instalaciones municipales del distrito de Barajas".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Barberán Parrado por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular delegada del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos.

Buenos días, señora Barberán, permítame que le diga una cosa y es que los temas que traiga la Oposición a esta comisión sean preguntas típicas de un pleno de distrito y que además ya he contestado en el distrito, es señal solo de una cosa, que se les están agotando los temas y cuando la Oposición no tiene temas puede ser porque no hace bien su trabajo o porque el Gobierno hace muy bien el suyo.

En Barajas hay treinta y cinco entidades que durante ciento cincuenta y ocho horas a la semana utilizan nuestras dos principales instalaciones deportivas: el Centro Deportivo Municipal Barajas y el Pabellón Villa de Madrid. Esto sin contar aquellas actividades que se realizan en nuestros colegios, en la lámina de agua del parque Juan Carlos I, en los tres campos de fútbol que tenemos o, por ejemplo, en el circuito de BMX y también en el parque de calistenia.

Barajas es un distrito muy deportivo, tenemos de hecho un equipo humano totalmente comprometido con el deporte y los resultados son evidentes. La ciudad de Madrid tiene un problema de espacio, señora Barberán, tenemos la suerte de que cada día se crean nuevas entidades deportivas y la mala suerte de que la infraestructura no puede crecer al mismo ritmo. Sin embargo, en Barajas y en toda la ciudad, no hemos parado ni vamos a parar de construir, ampliar y mejorar y cuando sea necesario transformar instalaciones deportivas para seguir impulsando el deporte en la

ciudad. Y muestra de ello ha sido: por un lado, el cubrimiento de las instalaciones deportivas abiertas como la de Orion-Júpiter o las de Bolnuevo; la cesión por parte de Aena al distrito del campo de fútbol de la calle Ayerbe y su transformación a campo de césped, una demanda de más de cincuenta años, señora Barberán; o la creación de instalación del *Parkour* de la Alameda de Osuna; también la ampliación del Centro Deportivo Municipal de Barajas, en la cual en los próximos días tendremos ya lista la primera fase de la nueva pista de patinaje; o la construcción de la primera piscina de verano del distrito.

Todas estas acciones que ustedes no pudieron ni supieron ejecutar cuando gobernaban y que permite que día a día más entidades puedan desarrollar esas actividades en el distrito.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra la señora Barberán por el tiempo que le resta, que son los tres minutos completos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Traemos una iniciativa vinculada a un distrito, a Barajas, por dos motivos.

Uno, porque es increíble que siendo usted la concejala de distrito a nivel territorial y, además, concejala delegada de Deporte el malestar que trasladan los clubes deportivos con los que nos hemos reunido es llamativo, por lo menos llamativo y según ellos están en peores circunstancias que nunca y bastante peor que en el 2019. Por lo tanto, creemos que hay que elevarlo a nivel de ciudad porque este sentimiento puede ser similar a los que pueden vivir, incluso en otros distritos.

Usted nos está diciendo que han hecho o que las infraestructuras son las que son, pues tengo que puntualizar, y la primera en la frente, el proyecto que tienen diseñado para Mistral se cargan el pabellón polideportivo, el pabellón para el deporte base, han quitado la pista de patinaje; eso sí, meten bastantes aparcamientos, es uno de sus famosos *parking gym*, con lo que se ha puesto en contra a gran parte de la ciudadanía y a muchos clubes porque les está hasta cercenado la posibilidad de que a futuro su situación mejore.

Parece que está muy orgullosa del trabajo que hace y yo le voy a decir unas cuantas cosas de aquello que no hace o que no marcha lo bien que debería marchar o podría hacerlo.

Voy a empezar con el club de esgrima. El club de esgrima funciona como club y además son los que realizan las clases, llevan las clases de la escuela municipal y se encuentran cercenados en su actividad cuando tienen y lideran campeonatos, incluso a nivel internacional. Y esto es así porque hay una nefasta programación donde en el día a día la programación que se ha hecho desde el distrito es dejando huecos cada día y a ellos postergándolos a un horario en el que no pueden tener a niños de 8 y 10 años a las 21:00 h de la noche entrenando porque deberían estar

acostados. Esa es su realidad. Ellos les presentaron en enero del 2021 una programación para que se pudiera sintonizar y pudieran convivir, entre otras cosas porque son los que llevan la escuela. ¿Y ustedes qué hicieron? Ni siquiera tuvieron la dignidad de ponerse en contacto con ellos o replicarles porque todavía están esperando esa respuesta, en junio aparece la programación y ajo y agua. Cuando intentan buscar un espacio fuera como el CEIP Ciudad de Zaragoza no tienen ningún inconveniente por parte de la dirección del equipo docente y, sin embargo, sí se encuentran las trabas en el distrito donde les dicen que lleven a los chavales a la escuela, como si no entendiesen que la escuela y el club tienen objetivos distintos, tienen niveles de tecnificación distintos; aquí estamos hablando del circuito cadete que no se puede incorporar a la escuela. Esa es la situación del club de esgrima.

Si hablamos del club de balonmano ocurre más de lo mismo: ha aumentado la demanda, no tienen espacio para absorber esa demanda y están viendo cómo otros clubes de Vicálvaro o de Hortaleza sí están entrenando en el distrito.

Si hablamos de Madrid Patina, se han quedado sin la pista en Mistral y todavía están a la espera de que ustedes les autoricen algún espacio donde puedan dar las clases.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Barberán.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** La Escuela de Fútbol Álora se va a Paracuellos del Jarama, esa es su realidad.

**La Presidenta:** Ha concluido su tiempo.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Miranda.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Señora Barberán, yo le diría, primero, que se reúna usted con Chisco, con la jefa de departamento...

*(Observaciones de la señora Barberán Parrado).*

... del distrito, porque usted tanto que me critica a mí que no valoro el trabajo de los funcionarios y de los trabajadores de Deporte, creo que la que no lo valora es usted porque todas las directrices que se hacen en Barajas respecto al deporte están lideradas por la jefa de departamento.

Y se debería informar usted mejor porque la escuela de esgrima, efectivamente, tiene un convenio con el Área Delegada de Deporte para hacer escuelas deportivas municipales. Estas escuelas deportivas municipales las paga el Ayuntamiento a través de ese convenio con dinero público, escuelas deportivas que no llenan los cupos, no llenan los cupos. Por tanto, se hace ese reajuste, ese reajuste económico porque estamos hablando de dinero público. Entiendo que a usted entonces malgastar el dinero público le parece bien; es más, no llenan los cupos de las escuelas deportivas municipales y piden en el Zaragoza el pabellón para también hacer escuelas de iniciación...

**La Presidenta:** Muchas gracias.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** ... que estén cubiertas con esas escuelas deportivas municipales.

**La Presidenta:** Señora Miranda, ha concluido su tiempo.

Muchas gracias.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Entérese mejor.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias.

*(Observaciones y gestos de la señora Miranda Esteban).*

**La Presidenta:** Por favor, señora Miranda, evitemos ese tipo de gestos.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001715, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué opinión le merece la instalación Deportiva Municipal "El Olivillo".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Muchísimas gracias, presidenta.

Vamos a intentar recuperar la tranquilidad, que ya he pasado bastante estrés esta mañana en el coche.

*(Risas).*

Bueno, íbamos a dar la pregunta por formulada, pero vamos a explicar por qué traemos una instalación de distrito a esta comisión y es que, bajo nuestro punto de vista, nos encontramos ante una joya del deporte en Madrid. Se trata de una pista completa polideportiva cubierta y que abre casi todos los días del año. Sin embargo, creemos que con esta pequeña joya están haciendo al final lo que se viene haciendo con todas aquellas pistas públicas y que no interesan y es dejar que mueran, al menos por parte de la junta municipal.

Es cierto que se trata, como decíamos, de una instalación cuyo mantenimiento corresponde al distrito, pero creemos que si la propia junta no hace nada por

su mantenimiento y por tenerla en condiciones óptimas, creemos que es el área la que tendría que en este caso hacer algo, al menos levantar un teléfono y decir que hay instalaciones que se deben mantener y, por tanto, entrar a actuar donde los distritos no lo están haciendo para que nuestras instalaciones estén en un estado óptimo de mantenimiento, conservación y para el desarrollo de las actividades.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero disculparme por el gesto porque creo que se ha interpretado de una manera que no se debía haber interpretado, pero solo le quería decir a la señora Barberán que se tiene que informar mejor de cuál es la realidad exactamente del club de esgrima. De verdad, infórmate mejor, Mar.

*(Observaciones de la Sra. Barberán Parrado).*

Cuando quieras lo hablamos tú y yo junto con la jefa de departamento, ¿vale?, cuando quieras lo hablamos con la jefa de departamento, la funcionaria además.

Bien. Señora Cera, le voy a repetir lo mismo que le he dicho a la señora Barberán y es que los temas que traiga la Oposición a esta comisión sean preguntas típicas además de un pleno de distrito en el que el Área Delegada de Deporte no tiene ningún tipo de competencias sobre una instalación deportiva básica, solo puede decir que se les están acabando los temas.

Pero bien, entiendo su preocupación porque yo también soy consciente de que El Olivillo, aunque presenta una alta ocupación de diferentes entidades deportivas, colegios y que durante los fines de semana es sede de juegos deportivos municipales, no se encuentra en las mejores condiciones, y es una instalación que tiene diferentes necesidades y que requiere de una intervención alta para poder hacer en ella una intervención integral.

Me consta que desde el distrito han pedido al Área de Obras ayuda con esta instalación y es algo que está en estudio actualmente pues aún no se han finalizado las obras en el Centro Deportivo Municipal Aluche, que alcanzan los 15 millones de euros para renovar la piscina de verano, las piscinas climatizadas, el pabellón 1 y el pabellón 2, actualmente en ejecución.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias.

Yo he sido la primera que le he dicho que, efectivamente, es un tema de distrito, pero sí me preocupa que usted, vamos, me da la sensación que no ha ido a visitarla en estos días desde que hemos registrado esta pregunta. Y a mí me preocupa que la delegada del área no conozca las instalaciones deportivas de nuestra ciudad.

Ya le digo que solamente una visita incluso rápida, bueno, nos habría hecho ver las goteras que tiene, la valla que la rodea y que aún es el vallado de obras desde hace muchísimos años, que el resto del vallado es un vallado que ya no se utiliza desde hace mucho tiempo y que hace, por ejemplo, que esté lleno de pintadas..., que por cierto hemos propuesto que sea una opción para... pintando muros, ¿cómo se llama la iniciativa?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Compartiendo muros.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Compartiendo muros y nos han dicho que no porque eso tarda muchísimo tiempo y se podría alargar eternamente.

No sé si ha hablado con los trabajadores municipales, que con tanto mimo cuidan esta instalación y que solucionan los problemas como van pudiendo y que, mire, esta instalación podría estar maravillosamente cuidada con un poquito de coordinación entre ustedes, solamente con un poquito de coordinación.

No se nos acaban las iniciativas de deportes, tenemos muchísimas para traerle a usted, pero creemos que esta es prioritaria, creemos que es prioritaria. Y yo me creo que el distrito le haya dicho que está en ello, pero es que pueden tener muchos problemas el resto de instalaciones de Latina, pero es que esta está con el vallado de obra. Yo no sé las prioridades cómo las establece el distrito de Latina y su compañero Alberto Serrano, pero créame, esta es prioritaria.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cera, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Gracias, señora presidenta.

Es que no sabía cuál era mi tiempo.

Señora Cera, a ver, si yo le he reconocido en mi primera intervención que, efectivamente, la instalación no está como debería estar, entonces en su intervención, por favor, si me hubiese escuchado antes ya hubiese entendido que yo reconozco que la instalación no está como debería estar.

También le tengo que decir que la inversión en instalaciones deportivas del distrito de Latina se ha incrementado en lo que va de mandato un 700 %, un 700% con este Equipo de Gobierno. Es imposible dudar de la apuesta y del compromiso de este equipo por

mejorar, renovar y transformar las instalaciones del distrito.

¡Claro que es una prioridad el deporte para este Equipo de Gobierno!, pero si es prioridad para ustedes, ¿por qué no se sentaron a negociar los presupuestos y a decir todas esas prioridades que ustedes tienen? Porque no les interesa y porque a lo mejor no es tan prioritario para ustedes.

Lo que no logro entender, señora Cera, es que traiga a esta comisión un tema que se presentó en el pleno de distrito hace dos meses y que se aprobó por mayoría de los grupos.

*(Observaciones de la Sra. Cera Brea).*

Entonces, como comprenderá, en dos meses... Además, luego va y me dice: no se ejecuta; es que yo creo que usted está muy equivocada, no sabe cómo funciona la Administración pública. En dos meses, señora Cera, es imposible preparar un expediente para renovar nada, ni siquiera una instalación deportiva. No tiene ni idea de cómo funciona la Administración.

Pero, insisto, sí es prioridad. Tanto es prioridad para este Equipo de Gobierno reformar, modernizar y rehabilitar las instalaciones deportivas que solo en el distrito de Latina a este respecto el presupuesto en lo que va de mandato ha incrementado un 700 % respecto al mandato anterior.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001716, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer cómo valora "la concesión de un crédito extraordinario por importe de 48 millones de euros para dotar los proyectos presentados a diversas convocatorias de Fondos Europeos Next Generation y cuándo esperan poder ejecutar dichos proyectos".**

*(Este punto se trata con anterioridad al punto 4 del orden día).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001717, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte considera "que el Ayuntamiento de Madrid debería haber ejercido su derecho de tanteo sobre el Instituto Homeopático y Hospital de San**

**José garantizando así su futuro como dotación pública".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Espinar Mesa-Moles por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, este tema viene de largo y por eso me temo que tenemos que retroceder doce años. No sé dónde estarían ustedes hace doce años, tampoco me acuerdo dónde estaba yo, pero sí sé dónde estaba el actual alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, y la señora Aguirre junto a Ignacio González, y estaban inaugurando las obras de reforma del Instituto Homeopático y Hospital de San José, en la que la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Patrimonio Histórico, a cuyo mando estaba nuestro actual alcalde, invertía más de tres millones de euros de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Vamos a ver, señora Miranda, a quien le gusta malgastar el dinero público porque mire, si usted ve el video de las declaraciones de aquella época en la que se anunciaba a bombo y platillo la reapertura oficial del instituto, podría escuchar a una señora Aguirre que decía que «Este instituto va a ser un museo vivo, donde se van a debatir asuntos médicos y terapéuticos». Y «Estoy convencida —decía ella— que será un centro de enseñanza, de divulgación científica extraordinario y estará a disposición de todos los madrileños». Esto es lo que decía la señora Aguirre con un señor Almeida por detrás aplaudiendo.

¿De todos los madrileños? Parece que no, porque me da a mí que el instituto va a ser objeto de la especulación financiera ¿o es que ya han ejercido el derecho de tanteo que tiene este Ayuntamiento en total secreto y yo no me he enterado, señor Lafuente?

Porque mire, paradojas del destino, Almeida, que ahora es alcalde, muestra ahora su desinterés por adquirir este edificio para la ciudad de Madrid, para todos los madrileños. Pero es que el señor Almeida del 2010 decía: No se puede dejar perder un edificio como este. ¿Y que ha hecho doce años después? Pues dejarlo perder.

Y a mí lo que me gustaría —y aquí sí me dirijo a la señora delegada, la señora Levy— es que usted le pidiera al Almeida del presente que hablara con el Almeida del pasado y así intentemos entre las dos evitar un ejercicio de libro de especulación, la pérdida del capital de todos los madrileños y la pérdida de un espacio para el uso y disfrute de los vecinos de un distrito en el que hay muy pocas posibilidades de generar espacios públicos y las pocas que hay ustedes las están vendiendo al mejor postor.

Se ve de lejos un enriquecimiento privado mientras que la Comunidad de Madrid desiste en recuperar el dinero público invertido pese a que cuenta, además, con la aprobación de una posible inscripción en el registro de la propiedad a través de una iniciativa que presentó el Grupo Parlamentario Socialista de la mano de Diego Cruz y que fue aprobada por la

Asamblea y que de lo que trata es de defender el interés general de todos los madrileños. ¿Qué ha pasado con el derecho de tanteo? ¿Lo han ejercido ustedes con nocturnidad y alevosía o es que simplemente no lo han ejercido?

Yo no sé si ustedes se sienten bien, señora Miranda, sabiendo que millones de euros de todos los madrileños se han convertido, una vez más, en un regalo para un privado. La codicia...

*(Observaciones de la señora Miranda Esteban).*

Lo digo porque usted acaba de decirle a la señora Barberán que si le gustaba a ella que el dinero público se perdiera, y yo...

*(Observaciones de la señora Miranda Esteban).*

Claro.

**La Presidenta:** Por favor.

Continúe, señora Espinar, continúe.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Como eres Gobierno, chata, creo que en algo te tocará.

*(Risas).*

Lo que desde luego tenemos claro desde el Grupo Municipal Socialista es que la codicia de unos nunca debe de estar por encima del bienestar de todos, salvo que ustedes hayan cambiado las reglas del juego y yo no me haya enterado.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural.

Le voy a compensar con quince segundos más porque el reloj lo hemos puesto en marcha quince segundos más tarde, así que tiene quince más. ¿De acuerdo?

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** ¡Anda! Navidad, es Navidad.

*(Risas).*

Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, obviamente, por lo menos este Equipo de Gobierno no es responsable de lo que hiciera la Comunidad de Madrid hace doce años o los años que fuera, en aquel momento.

Efectivamente, lo que nos compete a nosotros ahora es que el derecho de tanteo y de retracto están en el artículo 21 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid. Y respecto al Instituto Homeopático y Hospital San José, ubicado en la calle Eloy Gonzalo número 3, fue comunicada la intención de venta entre los propietarios, hay una sentencia judicial que declara quién es el propietario, ya firme, quién es el propietario y se le otorga a la familia sucesora del fundador, y el 3 de septiembre nos comunican que lo iban a vender a un tercero.

Además de estar declarado BIC, por supuesto está en el Plan General de Ordenación Urbana, tiene protección singular y el jardín tiene protección en grado 2. Si bien se reconoce su valor patrimonial, histórico y arquitectónico y estético del edificio, ¡faltaría más!, se decidió no ejercitar el derecho de tanteo, el Ayuntamiento en este caso, por diversos motivos. Entendemos que la Administración pública solo debe de hacer uso de sus prerrogativas jurídicas cuando hay razones suficientes y motivadas, que en ningún caso se puede caer en la arbitrariedad, y para el Ayuntamiento y en este caso no había esos motivos justificados y le explico por qué.

Primero porque no era necesario en este momento para implantar allí y de un modo inmediato un servicio público municipal ni vinculado al Área de Cultura ni vinculado a otras áreas municipales. Se debe recordar que en este momento los diversos servicios culturales que próximamente o a medio plazo se van a inaugurar en nuestra área ya tienen su edificio adjudicado: el Museo Palacio de El Capricho, la Casa de los Vargas, la Nave 15 de Matadero, el Centro de Interpretación del Paisaje de la Luz, y los futuros centros de Bailén, sobre las Bóvedas de Sabatini o del Pabellón Bonaparte. Y a largo plazo tenemos varios edificios que tenemos que buscarle un uso, como usted bien conoce: la Casa Palacio de Torre Arias, a las Naves 8 y 9 de Matadero, el Palacio de la Duquesa de Sueca, el frontón Beti Jai, y a lo cual habría que añadir todos los edificios y pabellones de la Casa de Campo aún sin uso.

Creemos sinceramente que ante esta situación hubiese sido un posible abuso de poder el ejercitar un derecho de tanteo sin tener claro y decidido el uso que se le daría y qué servicio público se instalaría allí. Además, la cuantía de la operación era muy muy elevada, y con ese dinero el área puede acometer ahora obras necesarias que ya están planificadas y en marcha y que dedicar este dinero al ejercicio del derecho de tanteo hubiese sido o supuesto un preocupante retraso en las obras que ya están en marcha por la merma presupuestaria.

Ni el Ministerio de Cultura ni la Comunidad de Madrid ejercitaron tampoco el derecho de tanteo preferente, que lo tienen y con prioridad sobre el Ayuntamiento. Pero insistimos, esto tampoco significa que quede desprotegido, porque será la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, previo dictamen de la Comisión Local de Patrimonio Histórico, la que vele por la rehabilitación que se lleve a cabo y que se respeten los valores en virtud de los cuales fue declarado BIC.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Espinar por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, señor Lafuente, no pretendo hacerle responsable de lo que se hiciera hace doce años, lo que sí pretendo es encontrar una explicación para que hace

doce años el que hoy es alcalde de Madrid, que fue entonces director general de Patrimonio en la Comunidad de Madrid, tenía clarísimo el uso que había que hacer en el Homeopático y ahora no.

Usted me habla de que no hay razones de peso para poner un servicio público en un distrito que no tiene bibliotecas, que no tiene escuela de música, que no tiene además espacios para crecer, para obtener servicios públicos porque no hay espacios y porque los pocos que hay, véase parque móvil, se los dan ustedes a un privado.

¿De verdad no encontraban esas razones? Porque si ustedes no las encuentran hablen con la Oposición, que estamos en la calle y sabemos algo más de lo que necesitan los vecinos de Madrid.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pues ahora al señor Lafuente le restan nueve segundos.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** El parque móvil es del Estado, del Gobierno de Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Y la instalación deportiva.

**La Presidenta:** Eran nueve segundos para el señor Lafuente. Le cede siete a la señora delegada, siete segundos.

*(Observaciones).*

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Yo retiraría la palabra «chata» del orden del día si la señora Espinar lo considera oportuno.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿Qué? ¿Perdona?

**La Presidenta:** Se lo ha dicho. Es que ha sido una palabra dirigida a la señora Miranda.

*(Observaciones).*

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Vamos a ver, yo ni necesito que la señora Miranda lo retire ni yo... O sea, creo que ninguna de las dos lo hemos dicho con ninguna mala leche pero, vamos, en cualquier caso no tengo problema en retirarla aunque la señora Miranda, que me ha llamado chata primero, por mi parte desde luego no hace falta que lo retire. No creo que chata sea ofensivo, pero si se ha ofendido usted, señora Miranda, le pido disculpas y lo retiro.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** No me he ofendido pero usted no estaba en uso de la palabra, entonces entiendo que no queda recogido en el orden del día. Pero si quedase recogido en el orden del día, por favor que se retire del *Diario de sesiones*, por favor.

**La Presidenta:** Muy bien. Pues será retirado según ha dicho la señora Espinar.

Continuamos, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001722, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en qué términos y con qué recomendaciones se ha pronunciado o tiene previsto pronunciarse el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "en relación con el borrador de conclusiones de la Mesa Técnica sobre futuros usos de Palacio y Caballerizas de la Finca de Torre Arias que le remitió el Distrito de San Blas el pasado mes de septiembre".**

*(Murmullos).*

**La Presidenta:** Por favor, hagamos silencio.

Muchas gracias.

Damos la bienvenida a don Francisco de Asís Fernández Camacho, que es quien va a sustanciar este punto. Le agradecemos que nos acompañe en esta comisión y tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco de Asís Fernández Camacho:** Muchas gracias, señora presidenta.

La doy por formulada.

**La Presidenta:** Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Gracias, señora presidenta.

El pasado mes de septiembre se envió a las áreas implicadas un documento no definitivo de conclusiones de la mesa técnica para el futuro uso de la Quinta de Torre Arias, sobre el cual se podrían realizar observaciones. Al hacer ciertas observaciones, precisiones, añadidos al texto inicial, provocó que la Junta Municipal del Distrito de San Blas volviese a convocar una mesa técnica para aprobar el documento definitivo que se desarrolló el pasado miércoles, día 30 de noviembre; es decir, que el documento último se aprobó definitivamente hace trece días y aún no se ha recibido en las distintas áreas. No obstante, el contenido final de este documento último no tiene cambios sustanciales respecto al primero y sí podemos hacer una valoración.

El Área de Cultura no ha realizado aún recomendaciones a este documento definitivo pero, no obstante, sí podemos, como digo, adelantar ciertas valoraciones.

Debemos recordar que la Quinta y el Palacio de Torres Arias está declarado como BIC en la categoría de conjunto histórico por el Consejo de Gobierno de la

Comunidad de Madrid del pasado 13 de julio, declaración que incluye a todas las edificaciones y jardines históricos. Las edificaciones han sido consolidadas por el Área de Obras pero les falta una importante inversión para rehabilitarlas por completo una vez conocido el uso definitivo; se estima que más de 10 millones de euros. Los jardines son mantenidos y cuidados por la Dirección General de Parques y Jardines —Aguas y Zonas Verdes ahora— del Área de Medio Ambiente. El Área de Cultura valora muy positivamente que, sea cual sea la decisión final sobre el uso y la gestión del inmueble, se haya acordado que el futuro gestor público o privado deberá asumir lo siguiente:

Primero, la conservación de los jardines la asume el Área de Medio Ambiente a través de la Dirección General de Aguas y Zonas Verdes y estará abierto al público como los otros parques públicos de Madrid.

Segundo, el gestor de Torre Arias dedicará una sala de los edificios como centro de interpretación de lo que fue dicha finca y fincas parecidas en el Madrid del siglo XIX. El proyecto museológico, el discurso, lo que se cuenta será elaborado desde el Ayuntamiento desde el Área de Cultura.

Y tercero, que el futuro gestor de Torre Arias dedicará otra sala para usos culturales como conferencias, conciertos, oposiciones, organizadas tanto por el Ayuntamiento como las asociaciones vecinales o iniciativas de propios vecinos.

Respecto a los usos, estamos de acuerdo en que sea un uso cualificado como zona verde y se prioricen usos y actividades vinculadas a su pasado agropecuario y de recreo, como instalaciones de huertos urbanos, etcétera. También como usos asociados se admite deportivos y culturales, deportivos sin edificación; en los edificios solo usos culturales y educativos, y estamos de acuerdo.

En cuanto a la gestión, se valora positivamente lo establecido: preferencia por la gestión directa, pero se admite la gestión indirecta si está justificada por el interés general. Ambos son legales según el Plan Especial.

Respecto a las propuestas que ha analizado la mesa, han sido cuatro y una quinta última se incorporó en el último momento. Han expuesto de un modo muy general el objetivo del programa, las entidades que participan, el contenido del proyecto, si tienen residencia de artistas, espacios *coworking*, estudios y talleres, otros centros de interpretación o museos, se incorporarán restaurantes, laboratorios, observatorios, programas universitarios, escuelas de jardinería, etcétera. En todos ellos se ha hablado...

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Lafuente. Ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor Fernández Camacho por el tiempo que le resta, que son los tres minutos completos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco de Asís Fernández Camacho:** Muchas gracias.

La verdad es que el secretismo con el que se ha llevado el trabajo de esta mesa técnica no hace prever nada bueno, la verdad.

Como ya dije o tuve la oportunidad de decir en el Pleno de la ciudad, sin duda una nueva especie de buitre sobrevuela la Quinta de Torre Arias y esa nueva especie se llama cooperación público-privada como acababa de decir ahora el señor director general.

La verdad es que es incomprensible que una mesa técnica que va a trabajar sobre estos futuros usos de la Quinta de Torre Arias pues haya despreciado, por ejemplo, la participación en ella de la Plataforma de la Quinta de Torre Arias, que está compuesta por personas no solamente vecinos y vecinas del distrito, sino realmente expertos y expertas en el tema. Solo fue invitada a la primera reunión el 27 de enero de 2021 y luego se denegó expresamente su participación permanente en esa mesa, como también se hizo en el pleno de San Blas-Canillejas cuando se llevó la proposición.

La verdad es que aparte de ese secretismo y que, bueno, nos han concretado un poquito más ahora, poco podemos esperar el año que viene si hacen falta tantas inversiones para la Quinta de Torre Arias y su puesta en marcha cuando en el presupuesto hay cero euros para ella en 2023, de hecho, hemos hecho una enmienda desde Más Madrid para que se dote medio millón de euros al menos, si no, difícilmente vamos a avanzar; y si hay una necesidad de inversión y de gasto tan grande, pues si en 2023 tenemos cero euros desde luego no vamos a avanzar absolutamente nada.

Y qué decir también de esos nuevos rumores que además coinciden completamente con la exposición que ha hecho de que nada más y nada menos que la Universidad de Navarra podría ser una de las entidades que se encargara de la gestión de alguno de los edificios; otra vez. La señora Maíllo además sabe mucho de esta historia.

Y, bueno, insistir en la importancia que tiene que los futuros usos del palacio y de las caballerizas estén en consonancia y formen un conjunto con el plan de usos del resto de la quinta tal y como marca el Plan Especial, que aprovechamos para decir que dónde está el Plan Director porque el propio Plan Especial también marca que es obligatorio que exista un plan director que aúne y que defina todo esto y que, efectivamente, además es muy concreto en cuanto al uso de las edificaciones, que tienen que ser de tipo cultural y educativo preferentemente para actividades de investigación y de instrucción a la población sobre las características propias de la quinta. Entonces, ¿dónde está ese plan director?

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001723, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo valora el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "la reapertura y reanudación de la actividad en la Venta del Batán como escuela de tauromaquia".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Damos la bienvenida a doña Amanda Romero que va a sustanciar este punto y ya sabe que tiene tres minutos para distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Amanda Romero García:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Hoy les pregunto por la reapertura de la Venta del Batán como escuela de tauromaquia porque parece que, además de una chapuza, han cometido ustedes una temeridad: este Ayuntamiento ha cedido a la Comunidad de Madrid unas instalaciones para que lleve allí su escuela de tauromaquia estando gravemente deterioradas y con zonas directamente en ruinas. Esto no lo digo yo, no lo dice Más Madrid, lo dice un informe de Madrid Destino, que es la empresa que las gestionaba: las instalaciones están ruinosas.

Pero Almeida y Ayuso tenían tanta prisa por hacerse la foto con toreros y ganaderos y estaban tan nerviosos para complacer al *lobby* taurino que han abierto al público, niños desde 8 años incluidos, unas instalaciones sin plan de autoprotección y emergencias; sin obras de reparación y adecuación, dejándolas a un futuro concesionario que las licite nadie sabe cuándo, y sin pasar la inspección técnica que debe cumplir cualquier edificio en la ciudad de Madrid, en especial los que vayan a albergar actividades o espectáculos de libre concurrencia. Así han abierto unas instalaciones donde van semanalmente niños desde los 8 años de edad, pues comprenderán que esto es una chapuza y una irresponsabilidad.

Estas instalaciones deberían estar cerradas por dos razones: la primera, porque es un peligro para el público y en especial para los menores.

Y en segundo lugar, porque su uso como escuela taurina contraviene directamente las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, que en 2018 se dirigió a España y dijo, y les leo textualmente: «Para prevenir los efectos perniciosos de la tauromaquia en los niños, el comité recomienda que se prohíba la participación de menores de 18 años como toreros y como asistentes en espectáculos de tauromaquia». Esto lo dice el Comité de los Derechos del Niño de la ONU y ustedes van en dirección contraria: están haciendo bandera de enseñar a niños a maltratar animales y de exponerles a la violencia de la tauromaquia. Están en el PP desquiciados por darle oxígeno y apoyo público a una de las actividades más crueles con los animales por puro fanatismo ideológico.

Desde Más Madrid exigimos el cierre inmediato de la Escuela Taurina de la Venta del Batán y tomaremos medidas contra los responsables municipales y

autonómicos como ocurra cualquier daño por su irresponsabilidad.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

(*Murmullos*).

Ruego silencio.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Bueno, la opinión que merece el Área de Cultura, a través de esta dirección general, que es la competente, es claramente favorable en tanto en cuanto se produce un cumplimiento del programa de gobierno aprobado por la Junta de Gobierno que rige la ciudad de Madrid y que se contemplaba también en los programas electorales de los tres grupos municipales que propiciaron la investidura del actual alcalde, que la Escuela de Tauromaquia de Madrid vuelva a la Venta del Batán, ocupe sus instalaciones y estas se dediquen al uso para la cual fue concebida: la formación de alumnos en la tauromaquia.

El Gobierno municipal, además, pretende convertir la Venta del Batán, efectivamente, en un centro de referencia nacional e internacional de la tauromaquia como patrimonio cultural mediante la licitación, como bien ha dicho usted, de un contrato de concesión de obra pública y de gestión que en los próximos meses saldrá.

Por tanto, debemos destacar, por un lado, que la Venta del Batán está en uso, está siendo utilizada, por fin, después del abandono a la que fue sometida en su legislatura, y ya se encargaron ustedes de despreocuparla y de evitar cualquier tipo de mantenimiento y reparación para la posible ruina. Y debemos estar también contentos porque los alumnos han vuelto a su escuela y que por fin hay una actividad académica, de formación.

Y, por último, subrayar que existe cada día un mayor interés social en esta actividad cultural en este espacio, tal y como acreditan no solo los medios de comunicación especializados sino también las empresas del sector que han preguntado por este proyecto.

En cuanto a la situación general de la venta en cuanto a edificaciones, todas las edificaciones que se han cedido a la Comunidad de Madrid están en perfecto estado de uso: la nave, la plaza de toros, las aulas y los despachos de la escuela. Esos han sido los edificios que única y exclusivamente se han cedido a la Comunidad de Madrid, y como Comunidad de Madrid es el gestor responsable de la escuela taurina, ella es la competente para poner al día todas esas autorizaciones y todos los permisos administrativos necesarios para ejercer esa actividad, no el Ayuntamiento.

Sin perjuicio de ello, debemos reiterar, como digo, la intención de este equipo de revitalizar profundamente estas instalaciones a través de esa futura concesión administrativa.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Amanda Romero por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Amanda Romero García:** Gracias.

Muchas gracias por su respuesta.

En las instalaciones, como usted bien sabe, hay zonas que están en ruinas, y en un sitio donde hay niños desde los 8 años de edad es bastante probable que un niño salga corriendo, que puedan llegar a zonas que son realmente un peligro y esto usted lo sabe igual que yo.

Pero es, además, fíjese cómo estarán las instalaciones que ni siquiera los ganaderos que tienen que llevar los toros allí antes de que sean lidiados en Las Ventas, ni siquiera los ganaderos quieren llevarlos allí porque dicen que después salen en malas condiciones, que les salen delgados, que les salen flacos; cómo estarán las instalaciones que ni siquiera los taurinos quieren llevar allí a los toros antes de matarlos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Lafuente Batanero por el tiempo que le resta.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Vamos allá. Si un aprendiz de torero sale corriendo, mal asunto.

*(Risas).*

Pero en cualquier caso, lo de los ganaderos no es ese el motivo, no es el motivo ese, sino es lo problemático que durante el traslado puedan sufrir daño los toros, y en ese sentido supone una merma económica para el propio ganadero, no es el grado de instalaciones.

De hecho, ha habido inversión de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento antes del trasvase para arreglar toda la zona en donde los toros van a estar expuestos.

*(Observaciones de la Sra. Romero García).*

Somos conscientes de que falta inversión en la Venta del Batán, pero esa inversión no tiene nada que ver con la actividad diaria de la escuela de tauromaquia.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario para sustanciar el último punto del orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001609, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto,**

**ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, y reformulada por resolución de la Presidencia de la misma, de fecha 16 de noviembre de 2022, interesando conocer "si el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano ha llevado a cabo algún expediente, informe o actuación en relación a la instalación del monumento al legionario".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

¿Entiendo que como no está presente don José Manuel Calvo, sustanciará este punto doña Marta Higuera?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Sí, es correcto.

**La Presidenta:** De acuerdo, pues entonces tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias y muy buenos días.

Esta cuestión ya se ha traído aquí, sin ir más lejos en la anterior Comisión de Cultura, no obstante la volvemos a traer dado que solicitamos en la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano que se nos informase de las actuaciones, informes o expedientes que dentro de sus competencias se hubieran realizado en relación con la instalación del monumento al legionario, pero desde la Secretaría del Pleno, como se acaba de decir, se reformuló la pregunta dirigiéndola a esta comisión, y aunque presentamos un recurso de reposición aún estamos esperando la respuesta, así es que voy a formular esta pregunta aquí.

El 16 de noviembre solicitamos mediante una petición de información que se nos proporcionasen los expedientes abiertos en relación con la instalación del monumento a la Legión, ubicado en el paseo de la Castellana a la altura del número 80. Aún no se nos ha proporcionado ninguna información.

El pasado 22 de noviembre, doña Pilar Perea de Más Madrid preguntaba en esta misma comisión por las actuaciones en materia de interés artístico llevadas a cabo en relación con el monumento, y la verdad es que su respuesta nos aportó en lugar de claridad, nos aportó más dudas. Ustedes nos relataron una serie de hechos en apoyo documental que estaban llenas de imprecisiones y desde luego no exentas de interpretaciones contradictorias.

Miren, nos caben dudas acerca de cuál ha sido el procedimiento seguido para la formalización de la donación de la escultura: quién ha sido el órgano responsable de la aceptación, si se ha inventariado o no se ha inventariado, quién ha gestionado la licencia de instalación; no tenemos el dictamen de la comisión de paisaje urbano, no tenemos la autorización para la instalación del conjunto monumental, los informes del proyecto técnico; no nos han sido proporcionados los informes del Área de Desarrollo Urbano; no nos han sido proporcionados los expedientes, si es que los hay, del Área de Obras; no se nos han proporcionado

tampoco los informes de los técnicos de la junta municipal... Podría seguir, pero es evidente que, como no tengo tiempo, lo voy a dejar aquí.

Por todo esto, querríamos que nos informen, si es posible, de todos estos puntos preceptivos para la instalación de este conjunto escultórico y que se nos dé toda la información que obre en relación con esta obra escultórica. Si esto no es posible porque no hay tiempo, les rogaríamos que nos lo mandasen por escrito, por favor.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Bueno, respecto a las preguntas que ha realizado usted, efectivamente yo ya he contestado. La semana pasada salió todo el expediente que solicitó por escrito y ahí va todo el procedimiento administrativo en lo que compete a la Dirección General de Patrimonio Cultural.

En cuanto a su pregunta de si hay algún expediente en Desarrollo Urbano, yo creo que se confunden de área. Yo creo que Desarrollo Urbano no tiene, que yo sepa, ningún expediente. Sí puede haber un expediente del Área de Obras en cuanto a la adecuación de la acera para la imposición de la escultura.

Yo creo que ahí Conservación de Vías fue quien realizó esa obra, ¿vale? O sea, ya le doy información para que se dirija al órgano competente si quiere pedir más expedientes, pero bueno, se realizó conforme a su acuerdo marco de arreglo de aceras y vías públicas.

Respecto al expediente de tramitación de la aceptación de la donación, la donación fue realizada por la Asociación de Amigos del Museo del Ejército a través de una carta del General Jefe de la Armada del ejército y eran ellos los propietarios de la escultura y quienes ofrecieron la donación al Ayuntamiento de Madrid, y fue aceptada conforme al procedimiento para ello de aceptación de una donación a favor de la Administración municipal, y ahí el órgano competente es la Dirección General de Gestión de Patrimonio, que está también en el Área de Obras, y ellos tienen el expediente entero. Nosotros aportamos la decisión de la Comisión de Calidad del Paisaje, el acta del grupo de trabajo de monumentos, etcétera. O sea, ahí ellos tienen toda la información, y, efectivamente, fue finalizado dicho expediente un mes antes de la inauguración de la estatua en octubre.

Y bueno, nosotros les hemos contestado ya por escrito todo y supongo que irá en camino. Enseguida lo recibirá. Fue la semana pasada, con lo cual yo creo que enseguida lo recibirá.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, pues muchas gracias. Yo le agradezco la información. Aprovecho para decirle que no nos ha llegado la información por escrito. Me dice usted que ya nos la mandó la semana pasada, espero que nos llegue pronto.

Y, bueno, conforme a la otra información que me ha dado, nos dirigiremos a esas áreas para pedir lo que nos falta.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Lafuente.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Nada.

Buenos días a todos.

Ya hemos acabado, ¿no?

*(Rumores.-Risas).*

**La Presidenta:** Muy bien.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

### **Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.**

*(No se realiza ninguna intervención).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Así concluimos esta comisión. Hemos sustanciado todos los puntos del orden del día. Muchas gracias a todos y a todas y felices fiestas.

*(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y tres minutos).*